



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 01 de Octubre de 2008

737/08

Expte. N° 14.222/96

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Graciela Saravia, Profesora Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la cátedra "Inglés" de esta Facultad, por la que solicita licencia deportiva desde el 05 al 09 de octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la misma el hecho de formar parte del equipo de tenis que representará a Salta en el "XXV Campeonato Nacional por Equipos de Clubes de Tenistas Veteranas" a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, en los días mencionados;

Que acompaña certificado de la Secretaría de Deportes y Recreación de la Provincia de Salta;

Que dicho pedido se encuadra en el Art. 2°, Inc. b) de la Ley N° 20.596/74 (Licencias Especiales Deportivas);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Otorgar Licencia Especial Deportiva a la Prof. Graciela SARAVIA, PROFESORA REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la materia INGLES de esta Facultad, entre los días 05 al 09 de octubre del presente año, para participar del XXV CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS DE CLUBES DE TENISTAS VETERANAS, a realizarse en la ciudad Mar del Plata.


ARTICULO 2°.- Imputar la licencia concedida precedentemente al Art. 2°, Inc. b) de la Ley N° 20.596/74.

ARTICULO 3°.- Hacer saber a la Prof. Graciela Saravia, que deberá presentar en esta Unidad Académica, dentro de los cinco (5) días hábiles de su reintegro, una CONSTANCIA de efectiva participación en el mencionado campeonato.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Prof. Graciela Saravia, Escuela de Ingeniería Civil, Dpto. Docencia, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA